



SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA
SUNAFIL - SISUNAFIL

LOGRO DEL SI SUNAFIL

EXTRAPROCESO - UNIFORMES INSPECTORES



Comunicamos a nuestros afiliados que, mediante acuerdo de Convenio Colectivo de fecha 14/05/2013, El MTPE otorgó al personal inspectivo el beneficio de uniformes de verano e invierno, sin embargo, la entrega de este beneficio se realizó con muchos inconvenientes durante todos estos años. Es por ello, que el SI SUNAFIL, mediante reunión extra proceso del día de hoy 14/10/2022, acordó la modificación de esa cláusula del convenio colectivo después de 10 años de vigencia e innumerables intentos de la cuantificación del beneficio:

DECIA:

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo otorgará, al personal, uniformes de invierno y verano, consistentes en:

- **Para varones:** Un terno, un pantalón adicional, tres camisas, una correa, dos corbatas y un par de zapatos.
- **Para damas:** Saco Falda (alternativamente pantalón), pantalón, chaleco, tres blusas, un par de zapatos y una cartera

AHORA DICE:

"SUNAFIL otorgará al personal inspectivo una tarjeta de consumo electrónico (tarjeta de débito/gift card u otro similar) emitida por una entidad bancaria o financiera para la adquisición exclusiva de uniformes de invierno y de verano, por el monto de S/ 3,300.00 (Tres Mil trescientos y 00/100 Soles) por cada servidor/a, cuya entrega deberá realizarse dentro del primer trimestre de cada año fiscal."

"La tarjeta de consumo electrónica será destinada, única y exclusivamente, para la adquisición de los siguientes ítems, por temporada, y cuyo uso por parte del personal inspectivo será conforme a las disposiciones institucionales. El exceso en el monto de la compra del uniforme no será reembolsable y el saldo no podrá ser utilizado para finalidad distinta, revirtiéndose a la entidad el monto no utilizado."

Es importante destacar que es prioridad en el pliego de reclamos del año 2022 que los beneficios obtenidos por el cuerpo inspectivo se extiendan a nuestros afiliados CAS

**AYUDA A FORTALECER A TU SINDICATO, AFILIA A UN
COMPAÑERO Y LUCHEMOS JUNTOS POR NUESTROS
BENEFICIOS LABORALES**